



LAGUNA BLANCA, 29 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1052 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1380, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Interna N° 33/2023 – Área Salud, de fecha 28 de diciembre del 2023, para pago consumo de agua, año 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 33 /2023 – Área Salud, de fecha 28 de diciembre de 2023, para pago consumo de agua, año 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-05-003-000-	GAS		\$ 904.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 904.000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-05-002-000-	AGUA	\$904.000	
TOTAL AUMENTA GASTO		\$ 904.000	\$ -

1. PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



FI0G /RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ARCHIVO
- REGISTRO MODIFICACIONES - OF. PARTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- SECPLAN
- INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria : según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 33 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS

GAS	\$	904.000	
AUMENTO DE GASTO			
AGUA	\$	904.000	

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-05-003-000-000	GAS		\$ 904.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 904.000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-05-002-000-000	AGUA	\$904.000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 904.000	\$ -

OBSERVACIONES: MODIFICACION PARA PAGO CONSUMO DE AGUA AÑO 2023

ALCALDE
XII REGION
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA